

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INNOBIX S.A.

En Quito, a los 24 días del mes de Marzo de dos mil diecisiete, en la Calle Noruega E9-76 y Suiza, siendo las trece horas quince minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía Innobix S.A., a saber: **1.-** Ing. Christian Andrés García Sacoto, por sus propios derechos, propietario de 720 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **2.-** Srta. Gina Annalore García Sacoto, por sus propios derechos propietaria de 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el Ing. Christian Andrés García Sacoto, y actúa como Secretaria la señorita Gina Annalore García Sacoto, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidenta, la Secretaria deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita a la Secretaria que proceda a dar lectura a la Convocatoria. La Secretaria procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INNOBIX S.A., Convocase a todos los accionistas de la compañía INNOBIX S.a., a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 24 de Marzo de 2017, a las 13h00, en el local ubicado en Calle Noruega E9-76 y Suiza Quito Ecuador, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2016;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016,
- 4) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2016.

En las oficinas de la empresa, esto es, Calle Noruega E9-76 y Suiza, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se esta llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.- Quito, 10 de marzo de 2016.- Ing. Christian Andrés García Sacoto.- Gerente General.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por la Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Ing. Christian Andrés García Sacoto quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016.

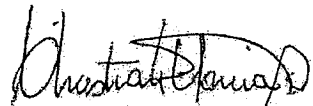
Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con al debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

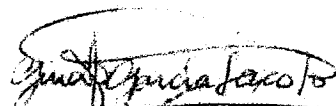
EL Presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2016, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, el saldo se utilice para realizar la adquisición de una oficina para el uso de la empresa por lo cual el destino de las utilidades será la adquisición del bien inmueble. Se autoriza al Gerente General a realizar los trámites respectivos para la adquisición el bien indicado.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las catorce horas y diez minutos de la tarde, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-



Ing. Christian Andrés García Sacoto
Socio



Srta. Gina Annalore García Sacoto
Socio